

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 10 de julio de 1970 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena) Juan Antonio González Vizcaino.

Madrid, 10 de julio de 1970

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 36, concedida a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 36, concedida en 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcacion de Hacienda de Barcelona

Santa Coloma de Gramenet.—Sucursal, San Silvestre, números 51 y 53, a la que se asigna el número de identificación 08-21-74.

Barcelona.—Agencia, Las Cortes, Calle Nicaragua, números 100 y 102, a la que se asigna el número de identificación 08-21-75.

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasan Salat.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizadas las tómbolas de caridad exentas de pago de impuestos que se citan.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda fecha del actual se autorizan las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, a celebrar durante el año 1970, en las localidades y fechas que se indican:

Ejea de los Caballeros (Zaragoza).—Del 12 de septiembre al 11 de octubre.

Villanueva del Gállego (Zaragoza).—Del 20 de septiembre al 19 de octubre.

Zaragoza.—Mes de septiembre.

Elche de la Sierra (Alicante).—Del 10 de septiembre al 9 de octubre.

Riopar (Alicante).—Del 15 al 31 de agosto.

Amezqueta (Guipúzcoa).—Del 23 al 30 de agosto.

Astorga (León).—Del 15 de agosto al 6 de septiembre

La Bañeza (León).—Del 2 de agosto al 1 de septiembre.

Ponferrada (León).—Del 9 de agosto al 1 de septiembre.

Tafalla (Navarra).—Del 15 de agosto al 14 de septiembre.

Estas tómbolas han de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentes Prelados de las Diócesis respectivas.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.780-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2333/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Bernabé Giménez Roldán.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Bernabé Giménez Roldán,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2334/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Enrique Parache Guillén.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Enrique Parache Guillén,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2335/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don José Carreras Pico.

En virtud de las circunstancias que concurren en don José Carreras Pico,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2336/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Ramón Baltar Domínguez.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Ramón Baltar Domínguez,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

DECRETO 2337/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Enrique Ager Muguerra.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Enrique Ager Muguerra,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI